

"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"

257/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción reconocimiento al mérito de la ciudad de Ushuaia, al deportista Mauro Omar Bianco, D.N.I 28.008.482, por su destacada actuación en el deporte automovilístico fueguino.

ARTÍCULO 2º.- La distinción, en el marco del cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Nº 3617, consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia y un diploma de honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 397 /2012

C.P. Alberto Abel ARAUZ

SECRETARIO

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012

CO

Demián DE MARCU PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA